



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Viceministerio de Construcción y Saneamiento

Programa Nacional de Saneamiento Rural

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LAS FAMILIAS DE ZONAS URBANAS VULNERABLES EN EL DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD EN MARCO AL DS N° 029-2023-PCM

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1	NÚMERO DE ACTA		003-2023-CD011	
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En, San Isidro a los 16 días del mes de mayo del año 2023 en el local del Área de Abastecimiento y Control Patrimonial del Programa Nacional de Saneamiento Urbano a las 16:01 horas, el órgano encargado de las contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Contratación Directa N° 011-2023-VIVIENDA-VMCS-PNSU-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LAS FAMILIAS DE ZONAS URBANAS VULNERABLES EN EL DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO, DEPARTAMENTO DE PACASMAYO EN MARCO AL DS N° 029-2023-PCM, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.			
3	DETALLE DE PROVEEDOR INVITADO			
	De acuerdo al detalle del procedimiento establecido en el SEACE, presento su oferta:			
	N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PARTICIPANTE	RUC	
	1	ALFECAZA INGENIERIA Y GESTION AMBIENTAL E.I.R.L.	20605098259	
4	ADMISIÓN DE LA OFERTA			
	De acuerdo a lo señalado en las bases, se procede a revisar la documentación de presentación obligatoria de las ofertas presentadas:			
	Nombre o razón social del postor ganador		ALFECAZA INGENIERIA Y GESTIÓN AMBIENTAL E.I.R.L.	
	a)	Declaración Jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Si cumple	
	b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Si cumple	
	c)	Declaración Jurada de acuerdo al literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Si cumple	
	d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Terminos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	Si cumple	
	e)	Copia de Tarjeta de Propiedad	Si cumple	
	f)	Copia de la Licencia de Conducir clase A categoría IIIb como mínimo, en función a las características del vehículo ofertado y de acuerdo al Reglamento Nacional de Tránsito vigente del	Si cumple	
	g)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Si cumple	
	h)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde	
	i)	El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6). El precio total de la oferta y los subtotaes que lo componen son expresados con dos (2) decimales, Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Si cumple	
	CALIFICACIÓN			
	Luego de culminada la admisibilidad de propuestas, se procedió con la evaluación de los requisitos de calificación detallado en las bases, obteniendo el siguiente resultado:			
5	5.1	RAZÓN SOCIAL	ALFECAZA INGENIERIA Y GESTIÓN AMBIENTAL E.I.R.L.	
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
		Copia autorización sanitaria vigente y/o autorización sanitaria temporal	X	
6	ACTA DE ADMISION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
	a) Mediante correo electrónico de fecha 16/05/2023, remite al responsable de la Unidad para la Mejora en la Prestación de Servicios, en calidad de área usuaria, la oferta del postor: ALFECAZA INGENIERIA Y GESTIÓN AMBIENTAL E.I.R.L., con la finalidad de evaluar los documentos que lo contiene y verificar el cumplimiento de los términos de referencia solicitados por dicha Unidad.			
	b) Mediante correo electrónico de la misma fecha, la Unidad para la Mejora en la Prestación de Servicios, informa que ha verificado la oferta del postor: ALFECAZA INGENIERIA Y GESTIÓN AMBIENTAL E.I.R.L., cumpliendo con los términos de referencia solicitados por dicha unidad, validandolo.			
7	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
	De acuerdo con los resultados de la calificación, se otorga por distribución de la buena pro a los postores			
	NOMBRE DEL POSTOR ADJUDICADO	RUC	MONTO ADJUDICADO	
	ALFECAZA INGENIERIA Y GESTION AMBIENTAL E.I.R.L.	20605098259	96,000.00	
	<p style="text-align: center;">  * * * * * EVELYN CISNEROS RESPONSABLE DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES y Control Patrimonial PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO 1 de 1 </p>			